

NOMBRE DEL PROGRAMA: BENEFICIO DEUDORES HABITACIONALES - D.S. N°12

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa busca resolver el problema de las personas que fueron beneficiadas con subsidio del Minvu para la adquisición de una vivienda social asociada a un crédito hipotecario y que con el tiempo no han sido capaces de pagar, teniendo que reprogramar su deuda generando dividendos aún más altos. Dependiendo de la gravedad del problema, algunos pueden llegar a perder su vivienda. Para ayudar a resolver el problema, el programa subsidia entre un 20% y un 60% del dividendo total a pagar de acuerdo al puntaje de Ficha de Protección Social (FPS) y en caso de personas en situación de extrema vulnerabilidad, enfermos catastróficos o discapacitados, se podrá subsidiar hasta el 100% de su deuda. Además, se incorporó el pago de un seguro de desempleo con vigencia hasta el mes de Julio del año 2014, que cubre durante cuatro meses el 100% del dividendo en caso de cesantía. Este beneficio se postuló por medio del SIAC (Sistema Integral de Atención Ciudadana) del SERVIU, o en el Banco Estado en el caso de ser deudor de éste, antes del 30 de septiembre de 2011. La nómina con los deudores beneficiados se cerró el año 2013, quedando de esta manera establecido una población fija de 48.503 deudores que podrían acceder potencialmente al beneficio

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

<p>Focalización y Cobertura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no cuenta con criterios de focalización pertinentes ni un adecuado método de selección de sus beneficiarios.. • El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial. • El programa presenta una sobre cobertura 2019 (mayor al 100%) respecto a la población objetivo.
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El gasto por beneficiario 2019 aumenta 1,59 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra dentro de rango de aceptabilidad (Promedio: 379,78). • El gasto administrativo representa un 1,99% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de programas similares (Promedio: 3,85%). • El programa presenta una subejecución respecto al presupuesto inicial 2019 (está por debajo del 85%). • El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019. • El resultado del indicador de propósito no es posible evaluar respecto al año anterior. • Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019.

NECESIDAD DE DISEÑO

El programa se encuentra siendo evaluado en Evaluación Ex Ante junto con los programas "Beneficio Deudores Habitacionales - D.S. N° 51", "Seguro de Desempleo para Créditos Hipotecarios", "Beneficio Deudores Habitacionales - D.S. N°2" y las iniciativas "Subsidio a la Originación", "Subsidio Complementario o de Remate".

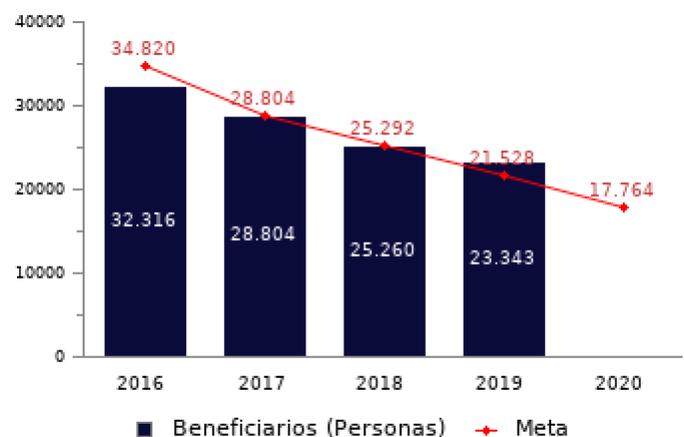
PROPÓSITO	PRESUPUESTO (MM\$ de cada año)					
		2016	2017	2018	2019	2020
Que las familias beneficiarias de subsidios habitacionales no vigentes entregados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (exceptuando DS40, DS120, DS174 y DS04), se mantengan al día con el pago de sus dividendos para no caer en urgencia habitacional.	Presupuesto Inicial	9.824	10.099	11.980	10.206	8.647
	Presupuesto Final	12.331	10.099	8.869	8.582	-
	Presupuesto Ejecutado	12.331	10.366	8.854	8.744	-

HISTORIA DEL PROGRAMA:

Año de inicio: 2011
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Post 2016: Evaluación Programas Gubernamentales (EPG), Desempeño insuficiente.
Otro tipo de evaluaciones externas: No

POBLACIÓN OBJETIVO: POBLACIÓN QUE EL PROGRAMA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO

El beneficiario debe pagar antes del día 10 de cada mes para poder recibir el beneficio.



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

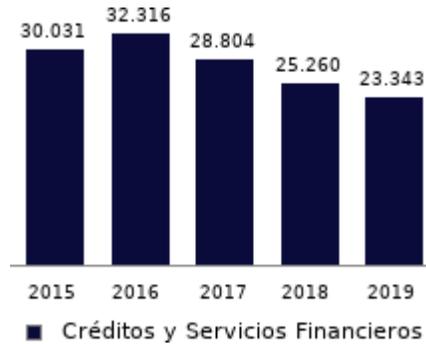
**COSTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2020):
BIENES**

Nombre Bien o Servicio (componente)
Rebaja de dividendo

Gasto total
M\$ 8.569.953

Gasto unitario
M\$ 367 por cada Personas que reciben al menos una subvención.

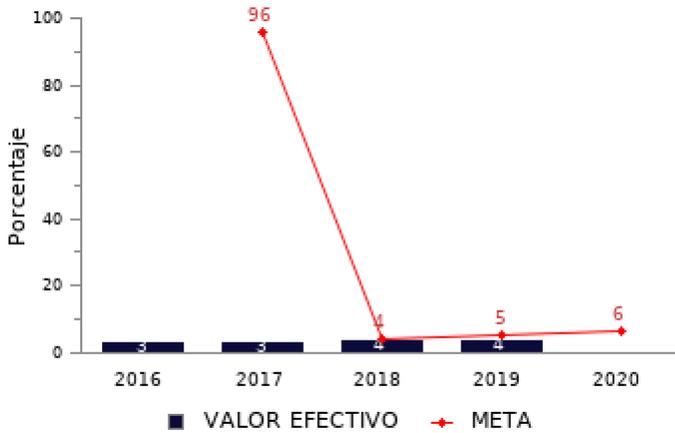
Personas que reciben al menos una subvención.



RESULTADOS REPORTADOS POR EL PROGRAMA A NIVEL DE PROPÓSITO

Porcentaje de pago completo de la deuda

(Total de beneficiarios que terminaron de pagar su deuda año t/N° total de personas que tienen derecho al beneficio año t)*100



No reporta información.

RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

FOCALIZACIÓN

Ámbitos de Evaluación	Resultados Evaluación	Comentarios Evaluadores
Pertinencia de Criterios de Focalización	No cumple	La descripción de población potencial presenta criterios de exclusión de personas que presentan en el problema y sólo se deben presentar criterios de identificación. Los de exclusión deben ser parte de la descripción de población objetivo, donde se prioriza a los casos más urgentes de atender. No es clara la diferencia entre "estar al día con el pago del dividendo" y "pagar antes del 10 de cada mes", por tanto no es claro que sea un subconjunto.
Herramientas de Selección de Beneficiarios	No cumple	No se presenta ningún mecanismo de prelación para el ingreso al programa.
Resultado final	El programa no cuenta con criterios de focalización pertinentes ni un adecuado método de selección de sus beneficiarios.	

COBERTURA

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Cobertura respecto a la población que presenta el problema: (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100	74,81%	92,81%	87,28%	81,01%	79,51%	El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial.
Cobertura: (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100	74,81%	92,81%	100,00%	99,87%	108,43%	El programa presenta una sobre cobertura 2019 (mayor al 100%) respecto a la población objetivo.

EFICIENCIA

Porcentaje Gasto Administrativo*	Gasto por Beneficiario (M\$)**
<p>El gasto administrativo representa un 1,99% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de programas similares (Promedio: 3,85%).</p>	<p>El gasto por beneficiario 2019 aumenta 1,59 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra dentro de rango de aceptabilidad (Promedio: 379,78).</p>

* Porcentaje Gasto Administrativo: (Gasto administrativo ejecutado año t / Presupuesto ejecutado año t)*100. Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.

** Gasto por Beneficiario (M\$): (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA						
	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Ejecución presupuestaria inicial: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 *	89,95%	125,53%	102,65%	73,91%	85,67%	El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto inicial 2019 (entre 85% al 110%, ambos valores incluidos).
Ejecución presupuestaria final: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 **	100,00%	100,00%	102,65%	99,83%	101,89%	El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).

* El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.

** El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

EFICACIA (PROPÓSITO)							
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto al año anterior	Resultado respecto a la meta
Porcentaje de pago completo de la deuda	4,00%	4,00%	5,00%	Cumple	No cumple	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019

No reporta información.

EFICACIA (COMPONENTES)							
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto a la meta	
Porcentaje de pago al día de deuda	90,00%	90,00%	89,00%	No cumple	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019	

COMENTARIOS EVALUADORES

El nombre del indicador de propósito 1 no señala claramente lo que se quiere medir. Asimismo, no se explican los conceptos utilizados en la fórmula en la pregunta sobre metodología, por lo que no es posible evaluar si se está midiendo el propósito del programa, considerando que éste señala que "se mantengan al día" y el numerador mide a los que "terminaron de pagar su deuda". Se debe presentar un segundo indicador de propósito.

Respecto del indicador de componente, el nombre no señala lo que se quiere medir, numerador y denominador no presentan una relación directa y no se explican los conceptos utilizados en la metodología. DUDA: medir si SE PAGA LA DEUDA esta ok?

COMENTARIOS GENERALES

Antecedentes: El programa se encuentra siendo evaluado en Evaluación Ex Ante junto con los programas "Beneficio Deudores Habitacionales - D.S. N° 51", "Seguro de Desempleo para Créditos Hipotecarios", "Beneficio Deudores Habitacionales - D.S. N°2" y las iniciativas "Subsidio a la Originación", "Subsidio Complementario o de Remate".

Nota técnica: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.